

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38137** *ESTEFANÍA RAMOS OCARIZ*

El Juzgado de lo Social 3 de Donostia-San Sebastián publica:

Que en la ejecutoria número 102/10, seguida contra la deudora Estefanía Ramos Ocariz, domiciliada en Avenida de Zarautz, 131, 1º C, de Donostia, se ha dictado el día 16.12.10 el Decreto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 935,31 euros de principal y de 207,06 euros, calculados provisionalmente para intereses y costas.

Donostia- San Sebastian, 17 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100092490-1**